

COC Concurso-oposición excepcional Cuerpos docentes 2022 COC Irakasleen kidegoetako aparteko oposizio-lehiaketa 2022	Parte B.1 / ámbito de estudios superiores de diseño B.1 zatia / diseinuko goi-mailako ikasketen eremua
Resolución 244/2022, de 3 de noviembre / 244/2022 Ebazpena, azaroaren 3koa	

0595 - MEDIOS AUDIOVISUALES / CASTELLANO

0595 - IKUS-ENTZUNEZKO BALIABIDEAK / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
<b>Aspectos generales</b>	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la guía didáctica o en el temario de la especialidad.</li> </ul>	0,7 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.</li> </ul>	0,7 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aspirante realiza una exposición clara, ordenada, fluida y coherente</li> </ul>	0,6 ptos. / puntu
<b>Objetivos, contenidos y metodología para Estudios Superiores de Diseño.</b>	3 ptos. / puntu
Las competencias transversales, las competencias generales y las competencias específicas así como los perfiles profesionales están bien planteados de conformidad al Anexo I O.F. 30/2013 de 5 de marzo: Plan de estudios y organización de los EESS D en la C.F. de Navarra	1 pto. / puntu
Se especifica la vinculación de las actividades e instrumentos de evaluación con las competencias generales y las competencias específicas así como los perfiles profesionales definidos para la especialidad de que se trate.	1 pto. / puntu
La metodología es innovadora y se ajusta al nivel educativo.	1 pto. / puntu
<b>Actividades</b>	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades motivadoras, presentan distinto grado de dificultad para ajustarse a las características del alumnado y del curso.</li> <li>- Las situaciones de aprendizaje favorecen la multidisciplinariedad, aprendizaje por proyectos, situaciones problema, retos, creatividad, autonomía, cooperación y emprendimiento.</li> <li>- Organización espacial y temporal, y agrupamientos del alumnado.</li> <li>- Planificación de actividades específicas para el alumnado con dificultades y NEAE.</li> </ul>	0,8 ptos. / puntu
Las actividades de los sistemas de evaluación y los instrumentos de evaluación son coherentes y se relacionan con los criterios de evaluación y la consecución de las competencias. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de nuevas tecnologías.</li> <li>- Vinculación a los resultados de aprendizaje del currículo oficial.</li> <li>- Adecuación de objetivos al nivel y grupo-aula y al contexto educativo.</li> <li>- Concreción de objetivos, medibles.</li> </ul>	0,8 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.</li> </ul>	0,4 ptos. / puntu

Evaluación.	3 ptos. / puntu
• Se establecen los criterios de evaluación de las competencias que se abordan en la unidad didáctica.	1,5 ptos. / puntu
• Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente de evaluación en EESS D del sistema educativo en Navarra.  Variados y flexibles: adaptados a la diversidad del alumnado y a la contribución al logro de las competencias del alumnado. Criterios e indicadores: adecuados para la evaluación continua y objetivamente medibles. Contribución al logro de las competencias/capacidades profesionales del alumnado.	1,5 ptos. / puntu